



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Escuela de

Turismo

UAEM

ESCUELA DE TURISMO

**PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE TURISMO PARA LA
ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN MATEO IXTLA, PUENTE
DE IXTLA.**

PRESENTA:

ROCÍO REBECA MONTIEL PIÑA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS OLASCOAGA

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN TURISMO

MAYO 2022



ESCUELA DE TURISMO

**PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE TURISMO PARA LA
ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN MATEO IXTLA, PUENTE
DE IXTLA.**

PRESENTA:

ROCÍO REBECA MONTIEL PIÑA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS OLASCOAGA

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN TURISMO

MAYO 2022

AUTOR:

Rocío Rebeca Montiel Piña.

DIRECCION DE TESIS:

Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga.

COMITÉ TUTORAL:

Mtro. Omar Paniagua Sotelo.

Dra. Norma Angélica Juárez Salomo.

AGRADECIMIENTOS

A mis abuelos Carmen y Timo que con la sabiduría de Dios me enseñaron a ser quien soy hoy. Gracias por su paciencia, por enseñarme de Dios, gracias por sus consejos, por el amor que me dieron y por su apoyo incondicional en mi vida. Gracias por llevarme en sus oraciones porque estoy segura que siempre lo hicieron y lo hacen.

Gracias a la familia López Montiel quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles, gracias por abrirme las puertas de su casa, y gracias por su cariño y haberme inculcado valores y disciplina. Y aunque el camino no ha sido nada fácil hasta ahora, con sus consejos y su inmensa bondad lo complicado de lograr esta meta se ha hecho menos.

Gracias Dios, porque esto fue con tus fuerzas, no con las mías, sé que me amas tal y como soy.

Mateo 6:33

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
PALABRAS CLAVE.....	7
INTRODUCCIÓN	8
PRESENTACIÓN	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
RESUMEN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
OBJETIVOS	13
HIPÓTESIS	14
JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ESTADO DE MORELOS EN RELACIÓN A LA CULTURA Y LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL SUR ESTE DEL TERRITORIO	17
I.1 Xochimilcas y Tlahuicas en el valle de Morelos.	18
I.2. Cultura Xochicalca	21
I.2.1 Zona Arqueológica de Xochicalco.....	24
I.3 El origen de las culturas identitarias para el territorio de Puente de Ixtla.	28
I.3.1 El sitio arqueológico de San Mateo Ixtla.	31
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN MÉXICO Y SU FUNCIONAMIENTO.....	42
II.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	46
II.2 Leyes y lineamientos generales vigentes del INAH para manejo de Zonas Arqueológicas en México.	48
II.2.1 Ley de Cultura y Derechos Culturales.	50
II.3 Plan de funcionamiento de zonas arqueológicas en Morelos.	51
II.4 La visión de futuro de las zonas o sitios arqueológicos en México.	52

CAPÍTULO III: PLAN DE MANEJO PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN MATEO IXTLA CON UNA VISIÓN A FUTURO.....	54
III.1 El Plan de Manejo.	55
III.2 La visión a futuro de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla.	57
III.3 Reflexiones finales.....	59
GLOSARIO DE TERMINOS.....	61
ANEXOS	61
BIBLIOGRAFÍA	61
MEDIOGRAFÍA	62

PALABRAS CLAVE

Zona arqueológica.

Vestigios arqueológicos.

INAH.

San Mateo, Ixtla.

Turismo Puente de Ixtla.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de obtener el grado de licenciatura en turismo, esta tesis de investigación ha considerado realizar una estructura que tiene como propuesta la implementación de un Plan de Manejo Integral, en lo que hoy es la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, el cual también busca aprovechar la parte turística del sitio.

En un primer capítulo se dan a conocer los antecedentes históricos relacionados con la cultura y con las Zonas Arqueológicas, así como el origen de las culturas que le dieron identidad al territorio del Iztlán actualmente conocido como Puente de Ixtla, en este mismo se plantea la problemática de lo que es hoy día la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, misma que se encuentra en abandono por partes de las autoridades y de la población en general. Así mismo en un segundo capítulo se analizan las diferentes leyes, lineamientos y reglamentos de las dependencias gubernamentales, en este apartado se visualiza el futuro de las Zonas Arqueológicas de México y su posible funcionamiento respecto a la tecnología y el medio ambiente. El tercer capítulo ofrece las estrategias del Plan de Manejo Integral exclusivo para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, con una visión a futuro que como objetivo principal sea la preservación y conservación del patrimonio arqueológico de una manera sostenible, sin dejar de lado lo tecnológico y buscando también el beneficio para la población.

PRESENTACIÓN

El Plan de Manejo que se presenta en este trabajo de investigación ha generado la primera propuesta de acción que se implementara en la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, y debido a que es un área de oportunidad para la realización de proyectos turísticos, respetando, y cuidando el inmueble esta tesis pone en valor la cultura de identidad de la región. Otro de sus atributos de este sitio es la ubicación, ya que se encuentra en un lugar muy transitado, principalmente por turistas de la Ciudad de México, Estado de México y Puebla ya que en su paso obligado con destino a las playas del Estado de Guerrero la mayoría decide pasar unos días en el municipio, recorriendo sus calurosas calles y degustando de su tan variada gastronomía, entre ellos su rica cecina.

La Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, en su aspecto tan rústico y antiguo logra trasladarte a la época del Epiclásico tiempo en el que un gran número de Tlahuicas deciden asentarse. Esta es parte de la historia e identidad del municipio de Puente de Ixtla.

Esta investigación contiene datos inéditos de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, así como del municipio de Puente de Ixtla, dicha información fue recopilada entre el cronista del municipio en un trabajo en conjunto con la autora de esta tesis.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Es posible que a través de un Plan de Manejo integral para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla tendrá como consecuencia generar beneficios turísticos en la población?

RESUMEN

Este proyecto en su objetivo de generar estrategias mediante la elaboración de un plan de manejo integral con un enfoque turístico y cultural para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, busca salvaguardar, preservar, y aprovechar el área así también como difundir los valores históricos y patrimoniales del territorio Ixtleco y que a su vez sirva como herramienta y guía para los organismos y las dependencias correspondientes así también como para la población interesada. es importante formalizar convenios con las autoridades del municipio, e incluso del INAH Morelos que estén encaminados a la protección resguardo y vigilancia del inmueble.

Para realizar este Plan de Manejo se analizaron las diferentes leyes, lineamientos y reglas que proponen las instituciones gubernamentales a nivel nacional para la elaboración de Planes de Manejo, desarrolla también las estrategias de planeación exclusivas de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla. En la preocupación del autor de salvaguardar y preservar este inmueble histórico se plantean también estrategias a futuro ligadas a lo sostenible para asegurar el adecuado funcionamiento de esta.

La particularidad que tiene esta Zona Arqueológica conocida desde su descubrimiento en el contexto colonial, pues el INAH aún no ha definido un nombre específico acorde a la identidad de las culturas prehispánicas originarias y que fundaron esta zona vestigio arqueológico, es por eso que en el título de esta tesis se aborda como un nombre coloquial desde su descubrimiento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, que se encuentra al sur este del estado de Morelos, desde su descubrimiento hace más de una década se ha mantenido en un estado de abandono por parte de las autoridades e instituciones correspondientes. Inmediatamente después de su descubriendo el gobierno municipal pretendía un proyecto para la activación del lugar como una Zona Arqueológica que además de pertenecer a la lista de Zonas Arqueológicas reconocidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) este sitio se convirtiera en un atractivo turístico del municipio de Puente de Ixtla, sin embargo la propuesta solo quedó en eso y fueron las mismas autoridades quienes con el pretexto de falta de recursos pusieron punto final al tema.

Las consecuencias que ha traído la indiferencia de dichas dependencias no solo ha generado el deterioro del sitio arqueológico sino también la falta de cultura de identidad de la sociedad. Así mismo se puede mencionar que los usos que se le dan actualmente a la Zona Arqueológica son lamentables pues sobre los basamentos principales, en épocas de fiesta patronales, surgen ahí las famosas “carpas” que no son más que puestos de bebidas alcohólicas, otro fenómeno que le quita valor al patrimonio con el que cuenta Puente de Ixtla.

Por lo antes expuesto, en este contexto es necesario la implementación de un Plan de Manejo Integral con enfoque turístico, en este se quiere lograr la rehabilitación y/o activación del sitio como Zona Arqueológica y que a su vez sea un atractivo turístico y cultural de la región sur del estado de Morelos, además de que el Plan de Manejo vaya acorde a las necesidades exclusivas del lugar.

Las estrategias que en este trabajo se plantean de igual modo están enfocadas en buscar la sostenibilidad del sitio arqueológico.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Aportar una nueva visión bajo un plan de manejo integral turístico para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Integrar los antecedentes históricos de las culturas y zonas arqueológicas que tuvieron lugar en el valle de Morelos.
- Analizar las variantes de manejo de las diferentes instituciones, así como sus leyes y lineamientos que las rigen.
- Proponer estrategias con una planeación integral para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla que a su vez beneficien a la población con identidad, turismo y cultura.

HIPÓTESIS

En México existen 193 zonas arqueológicas, pero desafortunadamente el Instituto Nacional de Antropología e Historia no tiene todas bajo su protección, en Morelos hay algunos sitios arqueológicos cerrados, en condiciones muy deterioradas, de difícil acceso, sin inversión federal, estatal o municipal.

Solo si se realiza un trabajo de planeación integral en la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla entonces se podrán establecer estrategias de manejo enfocadas al turismo que como resultado beneficien tanto a la Zona Arqueológica como al municipio con identidad para turismo y cultura.

JUSTIFICACIÓN

La preservación del patrimonio cultural sin duda le da un sentido de identidad a todo un pueblo a tal grado de que puede ser una fuente de orgullo colectivo, Mantener en buen estado este patrimonio arqueológico hará que, además de convertirse en un detonante económico para los prestadores de servicios locales, promoverá el desarrollo turístico especialmente de la región sur este del estado de Morelos.

Este trabajo de investigación permitirá dar a conocer las herramientas esenciales para gestionar de manera adecuada la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla. De la misma manera una visión de futuro que se enfoca en la sostenibilidad del sitio arqueológico y la implementación de estrategias desarrolladas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

CAPÍTULO UNO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ESTADO DE MORELOS EN
RELACIÓN A LA CULTURA Y LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL SUR
ESTE DEL TERRITORIO



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL ESTADO DE MORELOS EN RELACIÓN A LA CULTURA Y LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL SUR ESTE DEL TERRITORIO

Situado estratégicamente en el corazón mismo del Altiplano Central, en cercanía con el Valle de México, Morelos, estuvo involucrado dentro de una destacada dinámica sociocultural mesoamericana que se remonta a la época Preclásica y seguía siendo importante en el siglo XVI. (Jiménez, 1990). El Estado de Morelos que además se caracteriza por su clima, naturaleza, cultura, tradiciones y sitios místicos es principal productor de caña de azúcar, nopal, higo, peces de ornato, arroz entre otros productos derivados del campo.

La entidad cuenta también con lugares arqueológicos en donde se contemplan bellísimos panoramas, por ejemplo, en Tepoztlán y, Xochicalco; habiendo numerosos conventos agustinos como el de Jonacatepec, Totolapan y Yecapixtla; conventos dominicanos en Oaxtepec, Tepoztlán y Tlaquiltenango; o santuarios como el de Tepalcingo, construido en 1780, con escenas de la Pasión de Cristo en la fachada. (Piña Chan, 1963) La gran mayoría de estas edificaciones del colonial temprano están asentadas sobre vestigios arqueológicos de los Tlahuicas y Xochicalcas.

Cabe destacar que la conservación del patrimonio histórico arqueológico de Morelos ha pasado por cinco grandes momentos: el primero, lo constituye el tiempo mesoamericano con sus secuencias de construcción y destrucción; el segundo, corresponde al inicio del periodo colonial en el cual la conservación del patrimonio dependió de la continuidad, cambio o abandono de los asentamientos prehispánicos. El tercero, abarca el México independiente cuando la conservación del patrimonio fue necesaria para fundamentar la identidad nacional. El cuarto periodo está asociado a la consolidación de la hacienda, estructura depredadora de los recursos disponibles en su región, que comienza en el virreinato y termina en la revolución. El quinto periodo corresponde a los tiempos actuales, e inicia con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939. (Canto, 2002).

I.1 Xochimilcas y Tlahuicas en el valle de Morelos.

Las dos grandes divisiones étnicas, de Xochimilcas y tlahuicas, se asentaron en lo que hoy es el actual territorio del estado de Morelos, que además se caracterizó por la llegada de migrantes provenientes en su mayoría después del colapso de Teotihuacán¹ y que se integraron a las poblaciones locales, datos que fueron proporcionados por Durán (1967).

Si bien, de acuerdo con Smith 2010 y Piña Chan 1963 señalan que los Xochimilcas cuyo territorio llegaba “hasta un pueblo que se llama Tuchimilco², y por otro nombre, Ocopetlayuca”, en Morelos se establecieron en la parte noreste: Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Xumiltepec, Tlalmimilulpan, Hueyapan, Tetela del Volcán y Ocuituco; y hacia las laderas sur del Popocatepetl, donde quedaban comprendidos: Tlacotepec, Zacualpan y Temoac.



Fig. 01 mapa de Morelos con los territorios que ocupaban Xochimilcas y Tlahuicas. (Smith, 2009).

¹ El 13 de agosto de 1521 fue la caída de Tenochtitlán.

² Actualmente el territorio se conoce como Tochimilco y se encuentra entre los límites del Estado de Morelos y el Estado de Puebla.

Durante el posclásico ocurrió la mayor afluencia de migrantes, tanto de la cuenca de México como de los valles circunvecinos. Varias fuentes de tradición Mexica, Chalca y Tlatelolca incluyen a los Xochimilcas y Tlahuicas entre los grupos migrantes nahuas. (Jiménez, 1990).

Los Tlahuicas se asentaron en el centro y occidente del estado de Morelos. Este grupo no se expandió a otras áreas. Contrariamente, los Xochimilcas de Morelos pertenecían a un grupo mucho más grande cuya ciudad central fue Xochimilco, en el valle de México. No existe evidencia de que la gente de Xochimilco en Morelos estuviera sujeta a los reyes de Xochimilco. (Smith, 2010)

Al llegar los Tlahuicas a la región poniente de Morelos, alrededor de 1220 d.C se encuentran con Teopanzolco, en las delimitaciones del actual poligonal del centro Histórico de Cuernavaca que es el señorío propietario de las tierras que pretenden ocupar y, muy probablemente, al cual solicitaron permiso para ocupar la loma al poniente del señorío, por lo cual debieron pagar tributo al propietario de las tierras cedidas, si bien no se tiene ninguna información sobre si esta alianza se estableció mediante un matrimonio. (suplemento cultural EL TLACUACHE, INAH, 2021).



Fig. 02 Basamento piramidal de Teopanzolco, cuya cultura es de origen Tlahuica. (Smith, 2009)

Durante el posclásico ocurrió la mayor afluencia de migrantes, tanto de la cuenca de México como de los valles circunvecinos. Varias fuentes de tradición mexicana, Chalca y Tlatelolca incluyen a los Xochimilcas y Tlahuicas entre los grupos migrantes nahuas. (Jiménez, 1990). Con la llegada de estos dos grupos étnicos aparecen las divisiones políticas que fueron un detonador importante para las formas de organización de la civilización.

En suma, de acuerdo con los datos de Durán y la cronología de Smith 2009, para la época posclásica (950 a.C.-1519 d.C.), los patrones de asentamiento en el área de Morelos indican que a principios del siglo XIII las dos grandes divisiones étnicas (Xochimilcas y Tlahuicas) tenían implicaciones políticas, hecho que habría de extenderse por tres siglos, desde principios del asentamiento nahua (1200-1220 d.C.) hasta la conquista española.

Los Tlahuicas y los Xochimilcas eran expertos en la tecnología y la agricultura de riego por canales. Como se ha señalado anteriormente, los campos irrigados se utilizaban para obtener una variedad de cultivos, pero el maíz y el algodón fueron los cultivos de riego predominantes. Más tarde, Hernando Cortés y otros pobladores españoles en el actual territorio del estado de Morelos reconocieron el valor de estos sistemas de irrigación y adoptaron su uso inmediatamente después de la conquista. La mayoría de estos campos se sembraron con caña de azúcar (Barrett, 1977; Mentz, 2008), un importante cultivo comercial en el siglo XVI del que Morelos fue el primer productor. Esto fue posible solo porque los Tlahuicas y Xochimilcas habían establecidos sistemas de riego eficientes y productivos antes de 1519. (Smith, 2010).

Aunque la gente de Morelos quedó sujeta a Tenochtitlan en términos políticos, la mayoría de los componentes de la vida diaria y la sociedad continuaron. Los Tlahuicas y Xochimilcas mantuvieron sus propias tradiciones y la mayor parte de los asuntos del gobierno local permaneció en manos del tlatoani local y del altépetl. Este modo de vida local iba a ser modificado en Morelos con la conquista de Cuauhnáhuac y otras ciudades por parte de Hernando Cortés en 1520. (Smith, 2010).

I.2. Cultura Xochicalca

La cultura Xochicalca floreció y decayó en el occidente del Valle de Morelos en esta época de cambios e inestabilidad (650-900 dc), muy probablemente a la par de Cacaxtla, Teotenango y El Tajín. En poco tiempo, fueron erigidos los templos, las plazas, los juegos de pelota y los palacios más importantes de Xochicalco, A este crecimiento explosivo seguiría, no obstante, un colapso vertiginoso, quizás motivado por la fragmentación política y la llegada de grupos hostiles. Este hecho queda patente en la súbita contracción del asentamiento después del 900 d. C de 4 km² se reduce a menos de 12 hectáreas. (López, 2014).

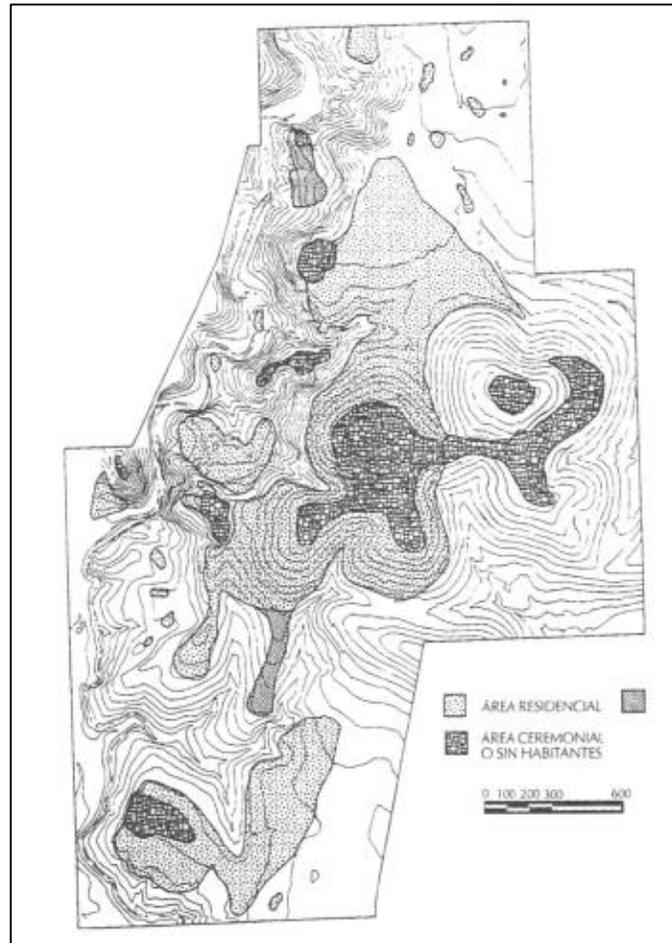


Fig. 03 Extensión de Xochicalco en el Epiclásico (Imagen tomada de López Lujan)

El desarrollo de Xochicalco abarca alrededor de 24 siglos. De acuerdo con la cronología de Hirth y Cyphers, este enorme lapso puede dividirse en seis grandes fases. Del 900 a. C al 650 d. C. el paisaje estuvo ocupado por pequeñas aldeas agrícolas. En ellas vivieron sociedades más o menos igualitarias que rara vez construyeron estructuras cívico-ceremoniales de grandes proporciones.

Según Piña Chan, el esplendor Xochicalca debe remontarse al Clásico (450-750 dc). Desde su peculiar perspectiva, Xochicalco alcanzó el rango de civilización en el siglo V, con la llegada de grupos "más adelantados" de la Costa del Golfo. Estos grupos habrían introducido el estilo artístico de El Tajin, la numeración, el calendario, la escritura y, sobre todo, el culto a Quetzalcóatl- Venus. Gracias a la implantación y consolidación de esta nueva filosofía, Xochicalco sobresaldría en el contexto mesoamericano al grado de que contribuiría a la caída de Teotihuacán y a la supresión de la religión politeísta, agrícola y "conservadora" difundida por esa ciudad.

El modo peculiar en que los Xochicalcas inhumaban a sus muertos en al menos dos maneras diferentes, y todas en el interior de edificaciones religiosas y las unidades habitacionales. En las primeras, se han encontrado dos entierros secundarios dentro de la penúltima etapa constructiva del Templo de las Serpientes Emplumadas; un entierro primario de adulto, en decúbito dorsal flexionado, bajo el piso de la Cámara de las Ofrendas de la Estructura A; un entierro secundario de adolescente en el relleno de la Estructura C` y otro entierro secundario bajo el piso de la Estructura D. (Luján, 2014).

Invariablemente, estos individuos estaban en compañía de ricas ofrendas funerarias compuestas por objetos, tales como puntas de proyectil y cuchillos de obsidiana; collares, orejeras, placas grabadas y esculturas antropomorfas de piedra verde; conchas del genero *Spondylus* collares de caracoles. (Luján, 2014). El propósito de estas ofrendas según las leyendas tradicionales es que tenían el propósito de ayudar al difunto en su camino hacia el otro mundo.

Con respecto a las inscripciones Xochicalcas todas refieren fechas calendáricas, topónimos, nombres de individuos, de dioses y, muy probablemente, relatos históricos y religiosos. Muchos de estos glifos se repiten de manera idéntica en varios monumentos, hecho que demuestra la coherencia del sistema, la recurrencia de los mensajes y la contemporaneidad de algunos monumentos.

La principal nota distintiva de las inscripciones de Xochicalco es la confluencia de elementos simbólicos de lugares muy diferentes: Teotihuacán (Glifo del Afro, de Venus, Corazón, Sangre, Ojo de Reptil, Banda con Nudo), Cacaxtla (Ojo de Reptil con elemento flamigero, Venus, Corazón con Gotas de Sangre, Ojo Alado, maxila con circulo inciso), Teotenango (Glifo del Afro, Ojo de Reptil, Gotas de Sangre), el área Maya (glifos Kin, Kan, Pop, Etnab, figuras descendentes), Oaxaca (sistema de registro de topónimos y fechas) y la Costa del Golfo (semejanzas con relieves de Maltrata y Piedra Labrada).



Fig. 04 Monumento principal en Xochicalco de Quetzalcóatl, imagen tomada de (Cuervas, 2020)

El eclecticismo de la escritura Xochicalca puede ser interpretado de muchas maneras. Por ejemplo, como el resultado de migraciones masivas, alianzas matrimoniales, la presencia de intelectuales extranjeros en este sitio, la fusión de varias culturas, conquistas, relaciones comerciales intensas, dependencia política, entre otros contextos de menor importancia.

I.2.1 Zona Arqueológica de Xochicalco

La Zona Arqueológica de Xochicalco es una de los más importantes y espectaculares se ubica al sureste de Morelos, a unos cuarenta kilómetros de Cuernavaca, los asentamientos de la población civil y del centro ceremonial estuvieron habitados desde el preclásico hasta principios del posclásico. Xochicalco es un ejemplo de la época conocida como Epiclásico (700-900 d. C.) caracterizado por el surgimiento de ciudades en el centro de México tras el declive de la urbe teotihuacana (INAH, 2022). No obstante, su periodo de mayor auge debió ocurrir entre finales del clásico e inicios del posclásico constituyendo una especie de transición entre Teotihuacán y Tula. (Piña Chan, 1963).

La historia de los estudios sobre Xochicalco se divide en cuatro grandes etapas. La primera de ellas (1777-1842) inicia en las postrimerías del dominio colonial, época en la que arribaron a la Nueva España las ideas de la Ilustración. Xochicalco es "descubierto" en este contexto, acontecimiento que deja como resultado breves descripciones centradas en el exotismo, la belleza y la grandiosidad de sus vestigios. Los vestigios de la antigua ciudad de Xochicalco están enclavados en el valle del mismo nombre, justo en el centro de un corredor natural en sentido noreste-suroeste que une los llanos de Tetlama con el valle del río Chalma. El diminuto Valle de Xochicalco, pues no sobrepasa los 100 km², tiene límites bien definidos en tres de sus lados: montañas de poca elevación en el norte y el oeste, y una sucesión de colinas altas y bajas en el sur.³

³ Acorde a ello algunos arqueólogos del centro INAH Morelos lo consideran incluso una ciudad antigua fortificada como una especie de murallas naturales.

Entre todas las elevaciones en que fue erigida la ciudad, el Cerro Xochicalco (1,200 in de norte a sur y 700 in de este a oeste) es el que cuenta con los templos, las plazas y los palacios más insignes. (Jiménez, 1990). En la arquitectura de Xochicalco se encuentran rasgos que evidencian la presencia de otras culturas como la Teotihuacana, Zapoteca, Maya, Totonaca, Mezcala, Nahua e inclusive Tolteca, muchas veces unidas o alternadas en una misma construcción, formando una especie de “mosaico de culturas” (Jiménez, 1990). Todos estos grupos tuvieron que ver también en la lengua y el tipo de escritura que en ese momento de utilizaba.



Fig 05 Explanada del juego de pelota en Xochicalco. Foto (Deni Flores 2015)

La gran cantidad de cuevas que se encuentran en las laderas del cerro no son naturales: fueron excavadas por los Xochicalcas para obtener materiales para la construcción; muchas de ellas fueron acondicionadas para ser usadas con diferentes propósitos, tal es el caso de la cueva del Observatorio. (CONACULTA, INAH). Que es uno de los principales y más interesantes atractivos de la Zona Arqueológica hoy en día principalmente en los cambios de estaciones climatológicas, equinoccio de primavera y solsticio de verano.



Fig 06 Monumento principal de la Zona Arqueológica de Xochicalco. Foto (Deni Flores 2015)

El observatorio astronómico en una cueva a la que se accede a través de una escalinata esculpida en la roca. En esta, por un periodo de 150 días al año, a partir del 30 de abril, se ve al sol entrar por un ducto vertical de pequeñas dimensiones horadado en la roca. Cronología: 200 a. C. a 1000 d. C Ubicación cronológica principal: Epiclásico, 650 a 900 d. C. (INAH, 2022). Su propósito fue el estudiar el movimiento del sol. En su interior presenta un pasillo y una gran cámara con una chimenea, cuya boca es hexagonal y tiene una ligera inclinación para que los rayos solares penetren y se vea el hexágono en el piso de la cueva.

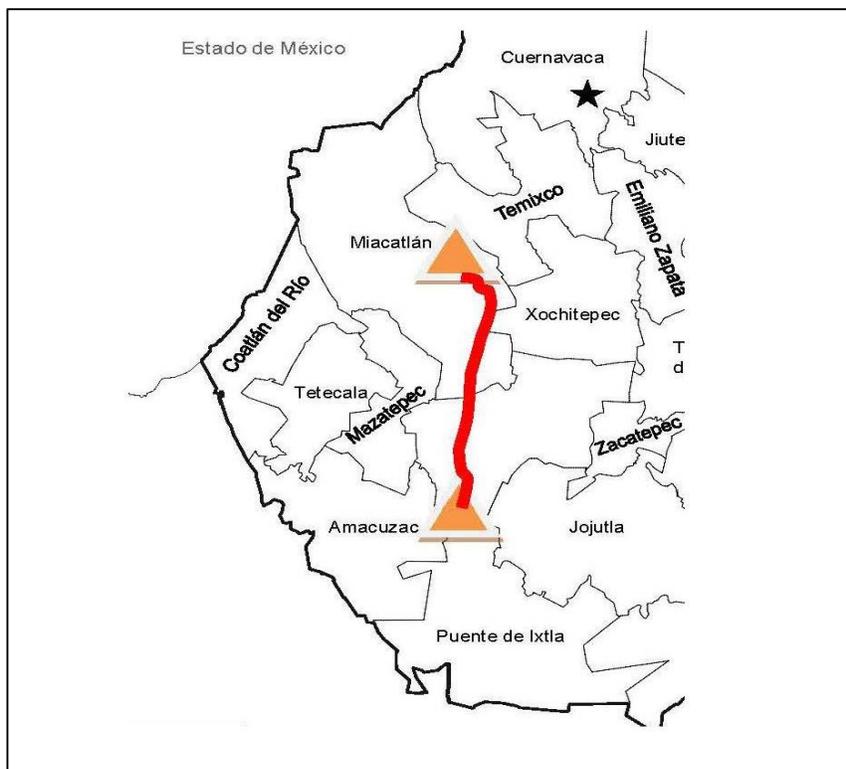


Fig. 07 Parte del mapa de Morelos que enlaza la Zona Arqueológica de Xochicalco con la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla. (Rebeca Montiel Piña 2022).

A 26 kilómetros al sur del territorio del actual Estado de Morelos se encuentra Puente de Ixtla, bajo el criterio de la autora de esta tesis señala que después de la caída de Xochicalco varios grupos principalmente Tlahuicas tomaron nuevos caminos para establecerse, es así como se empieza a poblar el territorio del Yztlán actualmente conocido como Puente de Ixtla.

I.3 El origen de las culturas identitarias para el territorio de Puente de Ixtla.

El municipio de Puente de Ixtla se encuentra al sur este del estado de Morelos. Su nombre proviene de "Ixtla", itz, "obsidiana"; y tla, "abundancia", por lo que quiere decir: "Lugar donde abunda la obsidiana"

Existen varias teorías acerca del nombre de "Puente" de Ixtla que se le dio posteriormente, unas de ellas dicen la mayoría de habitantes fue debido a una leyenda de un antiguo puente de piedra que se dice fue construido por el diablo, el puente aún existe y se localiza en las cercanías del palacio municipal. Sin embargo, Domingo Guerrero, cronista del Municipio refiere a que en la época colonial el pueblo se convirtió en paso obligado para las caravanas de comerciantes procedentes de Acapulco, con dirección a la ciudad de México y esta es otra de las teorías del nombre Puente de Ixtla.

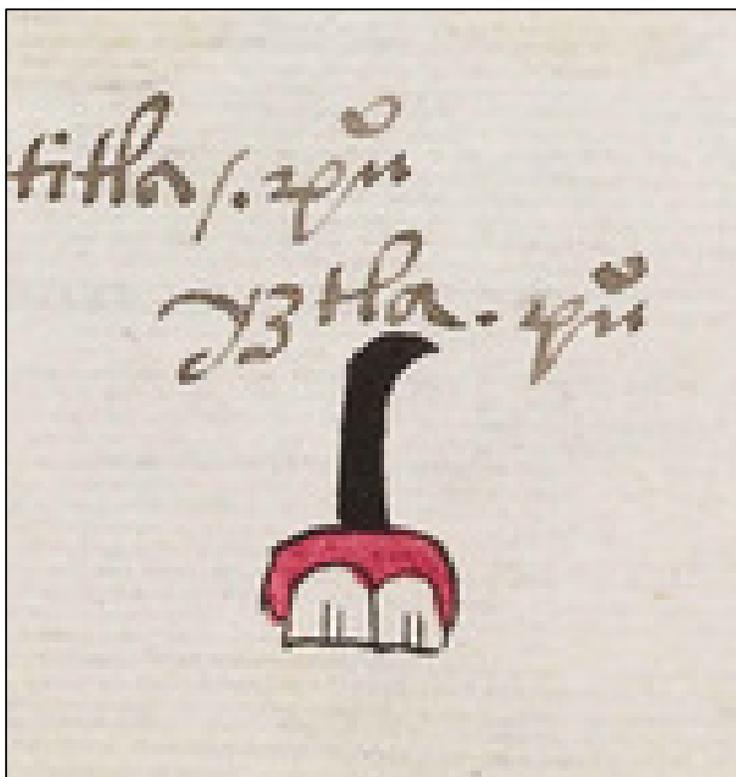


Fig. 08 jeroglífico del municipio de Puente de Ixtla. Imagen tomada del Códice Mendocino.

En palabras del cronista del municipio, dice que así como también manifiesta que dentro de los nuevos estudios históricos bibliográficos sus antecedentes provienen de esa etapa prehispánica de la que muchos conocen ya que el Itztla proviene del ixtle es decir donde se producía mucho ixtle por la gran parte del territorio que había magúey rústico o criollo ya que en el pueblo se dedicaban a la producción de este material que además era parte del modus vivendi de esa época, por lo que también es conocido como un pueblo integrante del señorío de Cuernavaca y por consiguiente tributario de los aztecas, poblado por los Tlahuicas, y mejor conocido el señorío del Itztlan un territorio totalmente Tlahuica y con una gran extensión de mismo hasta la parte de la cabecera de mayor jerarquía como es Tlaquiltenango.

También es importante mencionar que dentro de otra teoría existe dentro de algunas estelas plasmadas y encontradas que el nombre es el puente de comunicación entre territorio sur con otras comunidades y localidades principalmente cercanas al Estado de Guerrero por lo que se señala en dichas estelas una serie de pies que dan camino de entre el río y el paso del encuentro hacia otro pueblo y no había manera de cruzarlo a pie o trasladarse con animales sobre riveras de baja caudalencia de agua, antes de la llegada de los españoles, pero en el momento en que estos llegaron a establecerse en este pueblo o villa ahora municipio.

Es interesante dar a saber que se inicia otra etapa de la vida del señorío del Itztlan ya que se encontraban bajo la amenaza e imposición de una evangelización y religión católica por medio de la llegada a los pueblos como lo fue en este territorio con los frailes franciscanos, quienes después de llegar a la casona o campamento de descanso así como también conocido como espacio de arrendamiento también los venían a acompañando los frailes franciscanos quienes se establecieron en el pueblo viejo al que llamaron San Mateo, ya que en esa parte existía una deidad prehispánica y había que reencontrarse a nuevos cambios de vida religiosa con el catolicismo imponiéndoles las imágenes de santos y vírgenes y tal es como se le conoce después de ser un territorio de un señorío de fuertes fuerzas de trabajo en lo agrícola imponiendo el nombre del apóstol San Mateo.

Hoy en día es una colonia de la cabecera municipal de Puente de Ixtla y fue ahí donde los frailes franciscanos fundaron la primera iglesia en el siglo XVIII a la cual optaron ponerle el mismo nombre “San Mateo”.

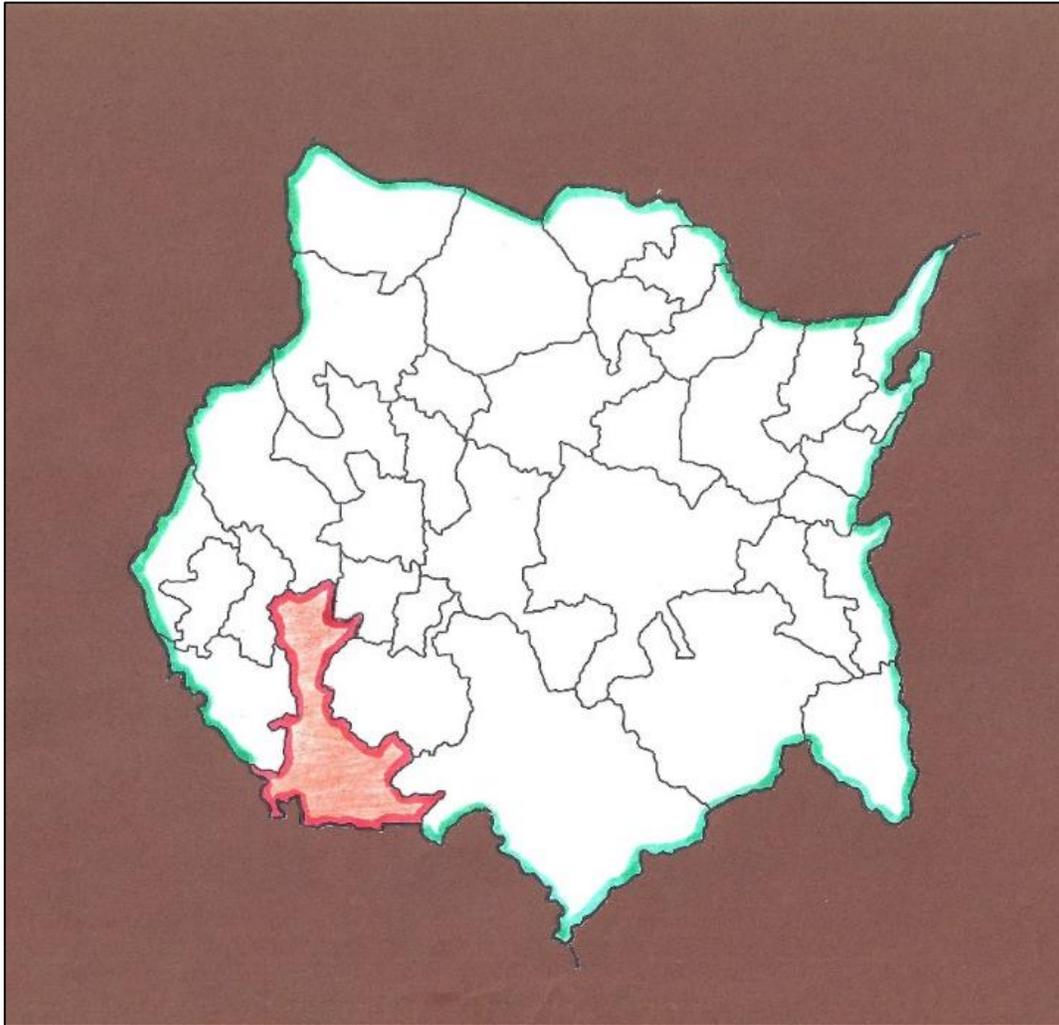


Fig. 09 Mapa del actual municipio de Puente de Ixtla Después de la separación de Xoxocotla como municipio.

I.3.1 El sitio Arqueológico de San Mateo Ixtla.

San Mateo Ixtla es una colonia del Municipio de Puente de Ixtla que se distingue por ser una de las más antiguas del territorio Ixtleco. Antes de nombrarse San Mateo se llamaba o conocía como el señorío del Iztlán, desde la época de la revolución se le conoce de una manera coloquial como El Pueblito.

San Mateo se creó como una cuadrilla o identidad de territorio ya que ahí se estableció el hacendado, quienes bajo la imposición en el cambio de imponer la religión católica crean el templo del patronato de San Mateo que en la actualidad se le conoce como San Mateo Ixtla, es importante mencionar que tiene una historia dentro de su misma religiosidad y lo sagrado ya que se venera una imagen de Jesús crucificado hecha por un artesano y en gratitud el Hacendado la mando hacer, con el fin de crear las festividades después de semana santa y realizando el primer domingo de pascua una serie de actividades como el juego de toros, convivio entre los campesinos y familias así como carrera de caballos y juego de gallos. (Cronista del municipio, Guerrero, 2022). Estas dos celebraciones atraen al turismo local, nacional y hasta el extranjero.

San Mateo Ixtla es uno de los ejemplos de continuidad de ocupación desde el periodo prehispánico hasta nuestros días. Los frailes franciscanos fundaron la primera capilla de San Mateo sobre uno de los basamentos piramidales del sitio. Es interesante la secuencia constructiva encontrada en la excavación, pues los dos edificios más antiguos descubiertos pertenecen al periodo Epiclásico, fechados con base en el estilo arquitectónico de talud-tablero característico de Xochicalco para los años 700-900 d. C. (Aguilar, 2004). Esta investigación nos acerca más a la teoría de que el territorio que hoy es Puente de Ixtla, fue habitado principalmente por Tlahuicas provenientes de Xochicalco.



Fig. 10 fotografía aérea de la principal Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla. (google maps, 2022)

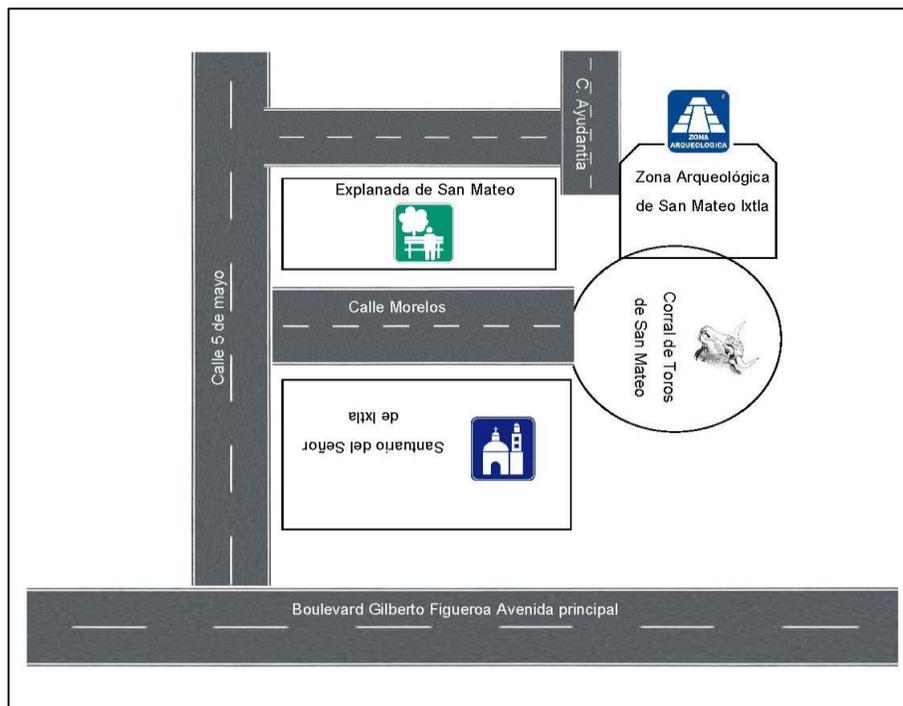


Fig. 11 Croquis de los que es el primer cuadro de la Zona Arqueológica. Autor: RRMP, 2022)

En una charla formal con el cronista del municipio Domingo Guerrero expresó sus versiones en cuanto a ritos, fiestas populares, danzas y gastronomía típica de la región, que se desglosan a continuación:

En cuanto a religiosidad y la fiesta popular es un patrimonio inmaterial de los mexicanos, cabe señalar que a pesar de que Puente de Ixtla ha experimentado una tendencia de cambios religiosos y la disminución de la población hegemónica del catolicismo existe de manera vigente sus actividades y festividades sobre todo muy trascendente la de Domingo de Pascua para celebrar a la imagen venerada de Señor de Ixtla o conocido el Señor de las Lluvias.

Es importante el sentido de religiosidad en mi municipio en este caso el cronista Domingo guerrero menciona que el catolicismo popular es a su vez una religión patrimonial donde ha transmitido la memoria y ha perdurado la tradición viva. Es también práctica de creatividad lúdica y transformación y reinención cultural. Por ello muchas expresiones culturales o inmateriales y los baluartes materiales que hay en los pueblos y sus cambios sociales tal como se ve en estos tiempos en el municipio.

Ahora bien, para hacer énfasis en la religiosidad católica, afirma el cronista que el sistema de fiestas religiosa y ha permitido durante siglos se mantengan la tradiciones mestizas o sincréticas, con su raigambre indígena y expresión española. Muchas de las manifestaciones que hoy son consideradas como patrimonio intangible están vinculadas y se mantienen presentes en la tradición de la religiosidad popular del arte sacro.

Sin dejar a un lado la comida típica y danzas, música de cada lugar y de cada ocasión en el caso ya que son de identidad para el municipio y en especial de San Mateo son las mojarras fritas con harina, aguas frescas y mantecados con Don Cali quien desde 1940 nos deleitan con sus nieves de muchos sabores así como los pozolitos y tacos de chivo o chito mejores conocido en la vida tradicional de Puente de Ixtla en la región sur de Morelos, no se diga pasar y escuchar el filo de los machetes la música de las danza y la entrada de muchas promesas durante el día sábado de gloria y domingo de pascua, así, juegos pirotécnicos, como arreglos

florales y frutales para el altar con sus velas vestidas o decoradas etc. etc. (Cronista del municipio, Domingo Guerrero, 2022).

Cabe destacar que dentro de la gastronomía del municipio sobresale la cecina, que desde hace algunos años se ha considerado como “La cecina de Puente de Ixtla no es la más famosa, pero si la más sabrosa” con esta frase se ha defendido de su constante comparación con la cecina de Yecapixtla.

En un monitoreo de cuidado, de vigilancia y de visita actualmente⁴ la zona arqueológica de San Mateo Ixtla se encuentra en un total abandono, las autoridades municipales no se han preocupado por rescatar este patrimonio histórico del municipio e incluso no tienen el conocimiento de que existe dicha zona, tampoco cuentan con información que pueda ser de enriquecimiento para quien lo solicite y mucho menos el INAH ya que no se le ha dado la importancia que se merece, pues solo comentan que no existe el presupuesto para lograr una correcta rehabilitación del lugar. La zona arqueológica ha sido saqueada en muchas ocasiones ya que se han pretendido proyectos sobre el área.



Fig. 12 Fiesta popular de San Mateo Ixtla, Músicos parados sobre la Zona Arqueológica. Foto (Pirra Baez, 2019)

⁴ Mayo de 2022.



Fig. 13 vista de la Zona Arqueológica desde el interior del santuario del señor de Ixtla. Foto (Pirra Baez, 2019).

El principal y emblemático arco del panteón de San Mateo realizado por el hacendado en la época de la hacienda, ahí se enterraban a los muertos de la clase obrera o más bien de la comunidad ya que posteriormente de acuerdo a los decretos de Lic. Benito Juárez García, Presidente de México pide en las reformas constitucionales la separación de la iglesia y el clero y se empiezan a realizar panteones fuera de los templos y con clasificaciones dentro la clase baja y alta. (Cronista del municipio, Domingo Guerrero, 2022). Este monumento característico de San Mateo Ixtla, ha sufrido daños gracias a los fenómenos naturales, como sismos, tormentas, y la invasión de flora y fauna.

A continuación, se comparte un catálogo de las fotografías más recientes de San Mateo Ixtla, como su Santuario, el corral de toros, y parte de lo que es la Zona Arqueológica.



Fig. 14 Fachada del antiguo panteón de San Mateo Ixtla. Foto (RMP, 2022)



Fig. 15 vestigios arqueológicos al descubierto en San Mateo Ixtla. Foto (RRMP, 2022)



Fig. 16 Santuario del Señor de Ixtla, Lado derecho, se aprecian las primeras construcciones realizadas por los franciscanos, tiempo después en 19560 colocar el campanario. Foto (Pirra Baez, 2019)



Fig. 17 Corral de toros de San Mateo Ixtla. Foto (Pirra Baez, 2019).



Fig. 18 vista hacia el corral de toros desde el interior de la Zona Arqueológica. Foto: (RRMP, 2022).

CAPÍTULO

2

ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN
MÉXICO Y SU FUNCIONAMIENTO.



CAPÍTULO II: ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN MEXICO Y SU FUNCIONAMIENTO.

Para este capítulo se analizaron dos importantes modelos de planes de manejo nacionales de los cuales se abordaron los lineamientos estratégicos mismos que guían el manejo del sitio arqueológico, la conservación y la preservación integral tanto de los monumentos arqueológicos como de sus valores culturales. entre los autores más importantes tenemos a la investigadora del Centro INAH Oaxaca, Nelly Robles García quien es autora del Plan de Manejo para la Zona Arqueológica de Monte Albán el cual ha sido internacionalmente reconocido por ser uno de los mejores en su tipo.

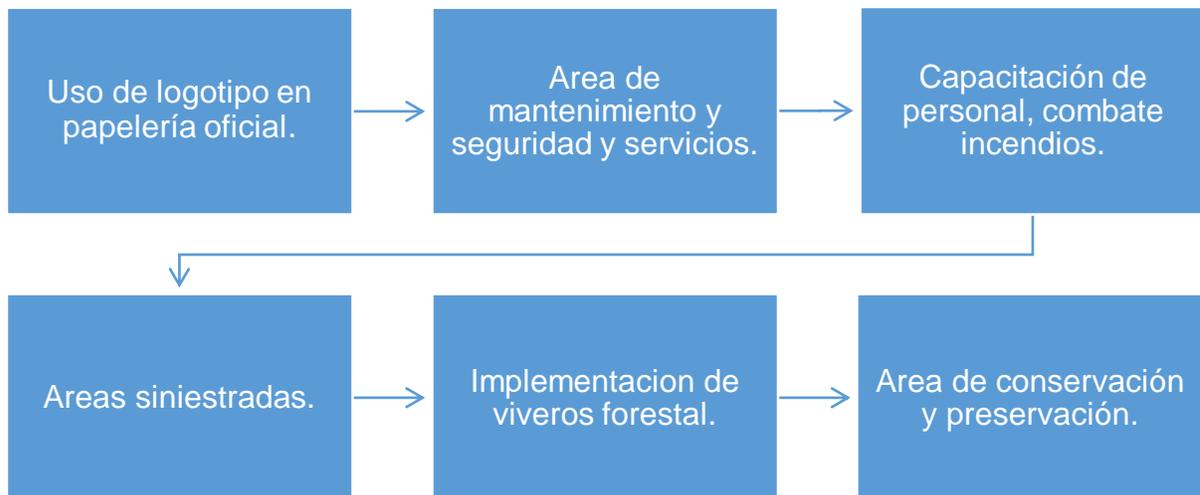
La Coordinación Nacional de Arqueología, a través de la Dirección de Operación de Sitios, tiene la facultad de diseñar estrategias, asesorar y supervisar el desarrollo de procesos de planificación para el manejo y operación de sitios patrimoniales bajo custodia del Instituto, por ello propone el documento Elementos para la Elaboración de Planes de Manejo de Zonas Arqueológicas como un instrumento que ayuda al personal directivo, técnico y operativo a elaborar Planes de Manejo con una visión de largo plazo, en la que las autoridades municipales, estatales y federales, así como la sociedad civil organizada, representen un papel de corresponsables en la construcción de los escenarios favorables para la protección y conservación del patrimonio cultural.

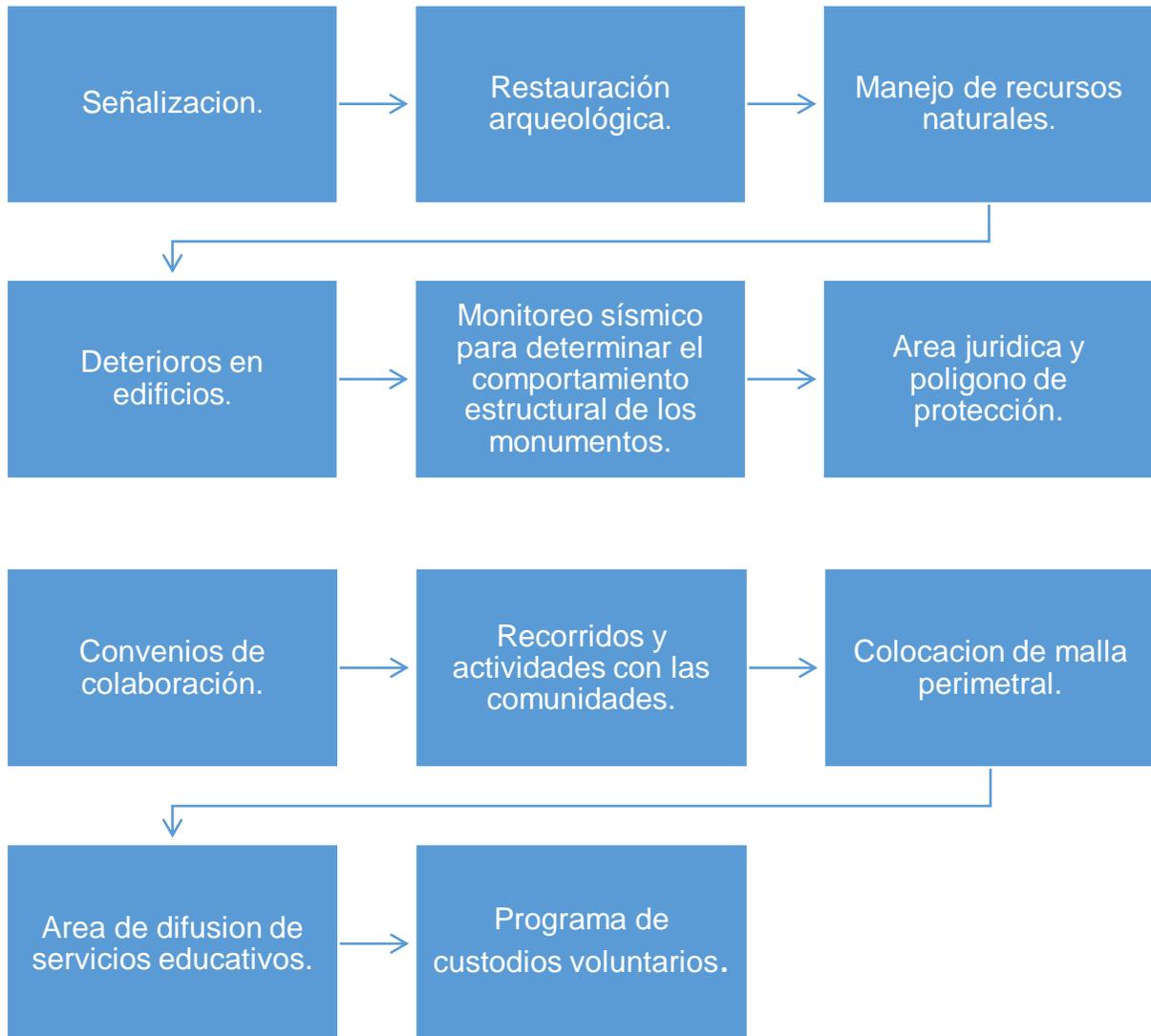
Otro documento considerable es el Manual de Conservación Preventiva en Zonas Arqueológicas, por parte de la CONACULTA y el INAH que va dirigido a las personas que trabajen en área de mantenimiento, seguridad, y el área administrativa de la Zona Arqueológica. Las recomendaciones de mantenimiento que este manual propone son fáciles de llevar a cabo y requieren de mínimos recursos económicos y de equipo, y podrán efectuarse sobre todo con la voluntad

e iniciativa de los trabajadores de las Zonas Arqueológicas, complementándose con cursos dirigidos por restauradores.

El primero que se analizó fue el Plan de Manejo de Monte Albán una de las Zonas Arqueológicas que se localiza en el estado de Oaxaca y la cual es Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO desde 1987. Fundada sobre la cima de una montaña, Monte Albán fue una de las ciudades más importantes de Mesoamérica. Cabe destacar que este Plan de Manejo forma parte de una de las primeras experiencias de planeación y movimientos académicos con especialistas en el manejo de monumentos arqueológicos donde se ha involucrado a la población aledaña en las estrategias de cuidado, y conservación del sitio arqueológico.

El Plan de manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán integra dentro de su planeación estrategias encaminadas a la protección, resguardo y vigilancia tales como:

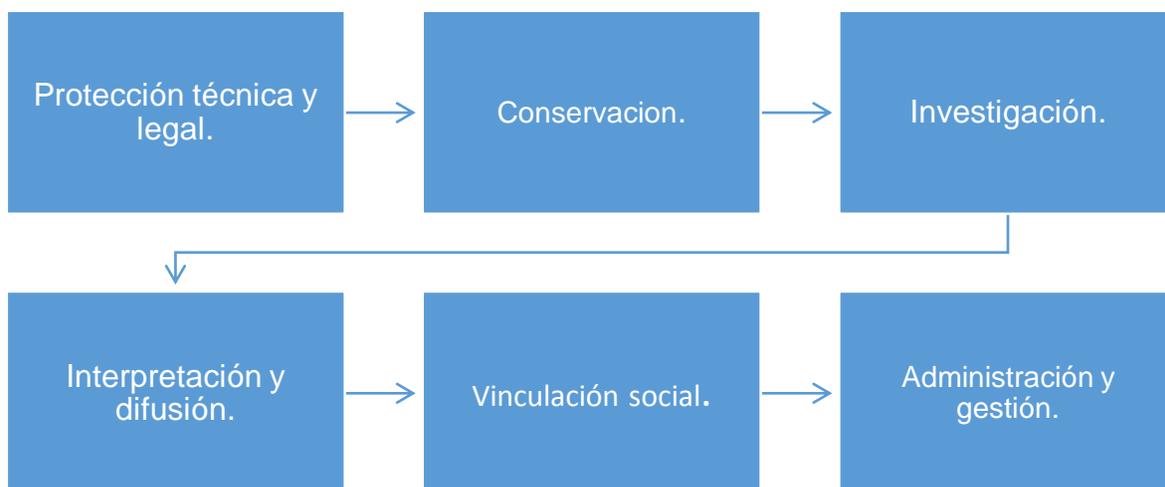




Otro de los planes de investigación respecto a las Zonas Arqueológicas es el Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín, en el estado de Veracruz. El cual fue desarrollado por el INAH después de un análisis y diagnóstico que efectuado por un equipo multidisciplinario, dentro de los cuales destaca la participación de expertos en: Arquitectura del paisaje, turismo, sistematización geográfica y medio ambiente, procedentes de la Universidad Autónoma de Veracruz. En dicho Plan se plantean a detalle su estructura y su ubicación de cada

uno de los sitios que la conforman, de tal manera que prioriza puntos de conservación integral de esta zona de monumentos.

Las acciones que se desarrollan para el proceso de integración de un Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Arqueológicos El Tajín son contempladas a realizarse en un periodo de 10 años, Éstos son categorías definidas con base en las funciones y actividades que se llevan a cabo en los sitios patrimoniales. Las cuales son las siguientes:



Ambos planes que se abordaron tiene como objetivo mejorar las condiciones operativas de los sitios de monumentos arqueológicos buscan consolidar un proyecto la adecuada gestión y administración del sitio.

Hasta el 2016 en México un 70% de las Zonas Arqueológicas contaban con un Plan de Manejo este es un gran avance ya que los primeros planes comenzaron a desarrollarse en los años 90. (INAH, 2017, recuperado).

La planeación para el manejo y conservación de Zonas Arqueológicas permite, entre otras cosas, reducir la incertidumbre respecto al futuro probable de los bienes patrimoniales frente al desarrollo económico y sus impactos derivados en las sociedades o comunidades relacionadas con ellos; contribuyendo con una perspectiva integral y de largo plazo, así como una visión de futuro.

Es una base sólida para:

- La utilización en forma óptima, eficiente y racional de los recursos institucionales y sociales para salvaguardar los bienes patrimoniales.
- El análisis y orientación de las dinámicas sociales y económicas a escala local y regional.
- La satisfacción de las necesidades sociales de interés común.

A nivel mundial La Carta de Atenas es otro documento redactado en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en 1933 y publicado hasta 1942 esta carta contiene 93 acuerdos elaborados con la finalidad de beneficiar a la sociedad en su ambiente urbano y arquitectónico.

La Carta de Atenas quedo articulada en 95 puntos, agrupados en tres secciones. La primera reúne en 8 puntos el arco social y económico en el que se inscribe la ciudad y los factores que han de considerarse en su desarrollo. La segunda parte constituye el núcleo de la Carta y en ella se exponen las conclusiones extraídas del estudio realizado sobre 33 ciudades examinadas. La Carta termina, en su tercera parte, con las conclusiones que identifican la finalidad del Urbanismo y el marco legal que hará posible esa acción del planteamiento.

II.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Con el fin de dar protección, conservación, restauración, y recuperación de cada uno de los monumentos arqueológicos artísticos e históricos el congreso de México y cámara de diputados, en que el presidente mexicano en gestión administrativa o representativa era el Lic. Luis Echeverría Álvarez decreta en el Diario Oficial de la

Federación esta ley que consta de 55 artículos divididos en 6 capítulos.

Por aquella década de los 70, México comenzó a recibir influencia de la reocupación en el cuidado y conservación del patrimonio histórico por consecuencia de la destrucción del Patrimonio Histórico Europeo, terminada la segunda guerra mundial en junio de 1945, en pleno periodo de posguerra, una de las acciones más importantes era la reconstrucción de ciudades y por supuesto la restauración de aquel patrimonio heredado por antiguas cavilaciones en todo el continente europeo, principalmente en la Europa central.

Para el caso de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es responsable de la investigación, conservación, custodia y difusión de las zonas arqueológicas del país. Como parte de las acciones enfocadas al cumplimiento de esta responsabilidad, el INAH aprobó los Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas de Arqueológicas con Uso Público, como un marco de referencia que establece las condiciones mínimas que deberán observarse en el manejo y operación de las zonas arqueológicas con visita pública para garantizar su conservación integral y protección; fomentar su investigación, difusión y valoración; asegurar que su uso sea responsable; impulsar su manejo racional, así como coadyuvar con el desarrollo sustentable regional y nacional.

En el último año senadores han propuesto adicionar al artículo 39 y 41 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticos e históricos para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia emita los planes de manejo y operación de las zonas de monumentos arqueológicos declaradas y abiertas a la visita pública, mismas que deberán ser publicadas en el Diario de la Federación contemplando al menos los rubros:

- Preservación general de los bienes.
- Investigación.
- Protección técnica y legal.
- Difusión y vinculación social.

- Protección civil, contra riesgos climatológicos y otros fenómenos naturales.
- Medidas de protección de la zonificación polígono.
- Conjunto de disposiciones y lineamientos para su uso y visita pública.

Los institutos competentes colaboraran con las autoridades de las entidades federativas y municipales e incluso con la sociedad participativa en la elaboración de los planes de manejo y operación de las zonas de monumentos artísticos e históricos.

Con estos cambios será posible la instauración de estrategias programas y actividades encaminadas a la conservación integral, manejo y uso responsable de las Zonas Arqueológicas.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en su marco jurídico dispone:

- a) En su artículo 2º que “Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos”. Asimismo, que “el Instituto Nacional de Antropología e Historia en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos”;
- b) En su artículo 7º, primer párrafo, que “Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

II.2 Leyes y lineamientos generales vigentes del INAH para manejo de Zonas Arqueológicas en México.

El INAH cuenta con lineamientos generales para el manejo de monumentos arqueológicos muebles los cuales tienen como objetivo principal determinar los parámetros que garanticen el resguardo y preservación de los monumentos arqueológicos muebles conducidas por variables regionales propias de cada unidad. Estos lineamientos buscan también precisar y homologar las características

y los parámetros generales de los monumentos arqueológicos muebles con el fin de clasificar, analizar y conformar muestrarios y documentos que se deriven de los estudios que se realicen y que a su vez garanticen el resguardo y la conservación de los monumentos arqueológicos.

Para este trabajo se tomarán en cuenta dos de los objetivos que establecen estos lineamientos, los cuales tienen como meta:

- Precisar los parámetros generales que garanticen el buen resguardo y la preservación de los monumentos arqueológicos muebles en todo el país, dejando claro que por variables regionales se tendrán que especificar las variables propias de cada unidad administrativa.
- Definir y homologar las características de las áreas destinadas a los monumentos arqueológicos muebles para su clasificación, análisis y conformación de muestrarios, además de tener la sistematización de los documentos que se deriven en cada estudio.

Dentro de las disposiciones generales en su quinto apartado especifica los enlaces responsables asistidos y apoyados el área administrativa y la sección de arqueología deben asegurar, en relación al objetivo de este proyecto se toman en cuenta los siguientes puntos:

- La organización, control y manejo de los monumentos arqueológicos muebles.
- El diagnóstico, asistencia y seguimiento del estado de preservación de los acervos.
- Las gestiones necesarias para cumplir con las medias de prevención protección y restauración.

II.2.1 Ley de Cultura y Derechos Culturales.

México es un país con infinitas riquezas culturales. La gran cantidad de pueblos indígenas que aún se encuentran en el territorio mexicano nos demuestra que la diversidad cultural sigue en pie. Se han hecho esfuerzos enormes por preservar sus lenguas, costumbres, y tradiciones. Pero antes, una vez más, se debe respetar su dignidad humana. Este es el límite de cualquier derecho, de cualquier política pública; el Estado no debe imponer un determinado tipo de cultura, porque esto afectaría su libertad.

Para este apartado se analizó la importancia del reconocimiento de los derechos que tenemos los mexicanos a la cultura, pues esta tiene como objetivo principal proteger el acceso a los bienes y servicios culturales, así como proteger el uso de los mismos. Para conocer un poco más del significado de la palabra cultura la definición que da la UNESCO es “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto”.

La Secretaria de Cultura, a nivel nacional fue creada en 2015 y su reglamento en 2016, como consecuencia fue creada esta ley la cual fue publicada en el Diario de la Federación en junio de 2017. En el mes de diciembre de 2021 se aprobó para Morelos la Ley de Cultura y Derechos Culturales esta impulsara en el estado la difusión y la protección de la diversidad cultural, también preservar el patrimonio cultural y la biocultura, así como planear y fomentar las políticas públicas en su materia. Esta aprobación consta de siete títulos y 71 artículos, plantea de igual manera establecer las bases generales para fortalecer la vinculación de la cultura

con otros sectores como el educativo, científico, social, tecnológico y empresarial y turístico; utilizando principalmente las tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

II.3 Plan de funcionamiento de Zonas Arqueológicas en Morelos.

En 1994 se conformó la Dirección de Seguimiento de Operación y Servicios en Sitios Monumentales, ahora Dirección de Operación de Sitios. A partir de estas acciones iniciales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) asumió el reto de impulsar e implementar políticas y acciones encaminadas a planificar la conservación y operación de las Zonas Arqueológicas en una perspectiva integral. Estas acciones se construyeron por etapas:

En la primera etapa 1994 a 2000 su enfoque metodológico era bajo directrices de planeación operativa buscando un equilibrio entre la conservación y el uso mediante programas y proyectos que se desarrollarían en un corto y/o mediano plazo.

La segunda etapa conocida como La Experiencia a Acumulada 2005 a 2008 se incorporaron al sistema metodológico elementos instrumentados por la UNESCO y The Natural Conservancy bajo un enfoque de planificación estratégica y los programas Planes de Manejo para Zonas Arqueológicas y museos.

La tercera etapa llamada Fortalecimiento del Modelo Metodológico que comprendió en los años de 2008 a 2010 con un enfoque estratégico y sistémico para controlar e involucrar a los actores principales en la protección y conservación de los valores culturales y las expresiones concretas del patrimonio arqueológico hacia el largo plazo.

En la cuarta y última etapa titulada como El Manejo Integral del Patrimonio Arqueológico comprendida en los años del 2011 a 2021 se desarrollan y aplican políticas para el fortalecimiento y regularización de este patrimonio con un sistema ordenado de trabajo de mediano y largo plazo que busca consolidar el rol del INAH en la política y práctica del manejo y operación de las Zonas Arqueológicas en condición de uso público.

Desafortunadamente en Morelos se desconoce si existen estrategias para la realización de Planes de Manejo para las Zonas Arqueológicas que se encuentran en el Estado. Sin embargo, las instituciones encargadas de llevar a cabo los trabajos de planeación no se han mostrado interesadas en implementar y operar en Zonas Arqueológicas que se encuentran en una situación vulnerable; tal es el caso de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, pues esta no ha sido intervenida por ninguna institución desde su descubrimiento ya que en la actualidad solo utilizan las herramientas de planificación y control para Zonas Arqueológicas ya cimentadas con la justificación de falta de recursos públicos que se requieren para apertura de esta.

II.4 La visión de futuro de las Zonas o sitios Arqueológicos en México.

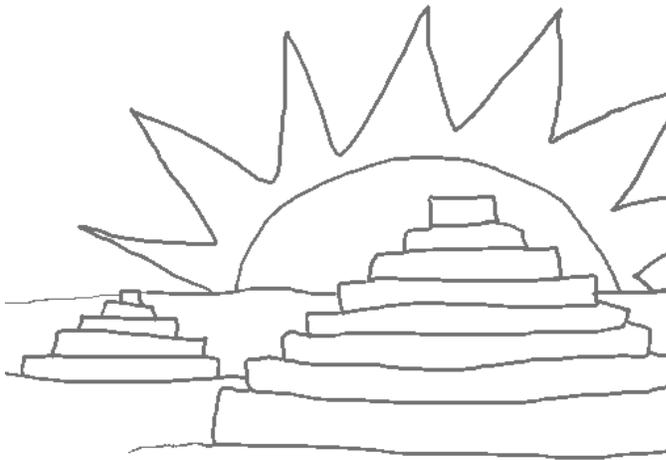
Para los efectos de esta tesis con respecto al desarrollo de un Plan de Manejo para la Zona Arqueológica en una visión a futuro se pueden establecer criterios de la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible la cual nos guiara para proteger al planeta y asegurar recursos para las futuras generaciones. El Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, es una institución ambientalmente responsable, sin embargo, las estrategias que ha considerado para que la institución sea sustentable quedan muy cortas para la necesidad actual del planeta tierra, pues se ha limitado a solo proveer en cada Zona Arqueológica de cestos y contenedores de basura, así como la instrumentación de acciones para el manejo integral de los residuos.

En este análisis se tomará en cuenta el Objetivo 11 de la agenda 2030 que es: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles debido a la rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

CAPÍTULO

3

PLAN DE MANEJO PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN MATEO
IXTLA CON UNA VISIÓN A FUTURO.



CAPÍTULO III: PLAN DE MANEJO PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE SAN MATEO IXTLA CON UNA VISIÓN A FUTURO.

Este proyecto pretende generar estrategias mediante la elaboración de un plan de manejo integral con un enfoque turístico y cultural para la zona arqueológica de San Mateo Ixtla, con el objetivo de salvaguardar, preservar, y aprovechar el área así también como difundir los valores históricos y patrimoniales del territorio Ixtleco y que a su vez sirva como herramienta y guía para los organismos y las dependencias correspondientes así también como para la población interesada. es importante formalizar convenios con las autoridades municipales, estatales y federales, e incluso del INAH Morelos que estén encaminados a la protección resguardo y vigilancia del inmueble.

El autor de esta tesis considera el Plan de Manejo como un documento técnico operativo que regula el funcionamiento para cada zona de monumentos arqueológicos que se plantean, a largo plazo. Así mismo es una herramienta para el desarrollo local abierto a la participación e integración de la sociedad de manera directa ya que La apertura publica de este sitio arqueológico trae consigo beneficios turísticos, educativos y sociales, este proceso de planificación operativa y estratégica

Aun cuando existe compatibilidad en espacios y en configuración urbano arquitectónico en las distintas Zonas Arqueológicas a lo largo del país cada una de ellas tiene sus particularidades, acorde a ello, la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla tiene consideraciones en un plan de manejo particularidades para lograr permanente estado de conservación y de respeto propio de nuestras culturas ancestrales.

III.1 El Plan de Manejo.

Las consideraciones y criterios normativos exclusivos para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla son las siguientes:

- El estado físico del monumento, área de conservación.

¿Qué hacer para conocer el estado actual de cada monumento arqueológico?

Hacer un cotejo de cada monumento arqueológico para conocer su estado de conservación en el formato que se anexa, las fichas infografías son una propuesta para medir el estado de conservación permanente (cada 6 meses se levanten fichas para conocer el estado de conservación de cada monumento o pieza arqueológica). Ver tabla 1

Esta área se puede vincular con investigadores y/o profesionales de la antropología, arqueología, arquitectos y estudiantes de carreras afines.

- Área de archivo histórico/centro de documentos y fotografías:

¿Dónde y cómo guarda la información?

Recolecta y archiva toda la información histórica del municipio, así como leyendas, fotografías y documentos. Esta deberá ser guardada en un archivo digital y uno físico. Para el caso de los documentos y fotografías tendrán que ser valoradas para saber su estado de conservación y si lo permite ser escaneadas para pasar a formar parte del archivo histórico. El archivo histórico debe estar al alcance de quien lo requiera para fines educativos, de investigación y de la población en general. Esta área puede estar a cargo o vinculada con el cronista del municipio.

- Área de difusión y servicios educativos:

¿Cómo se incentiva a la población a ser partícipe del cuidado del inmueble?

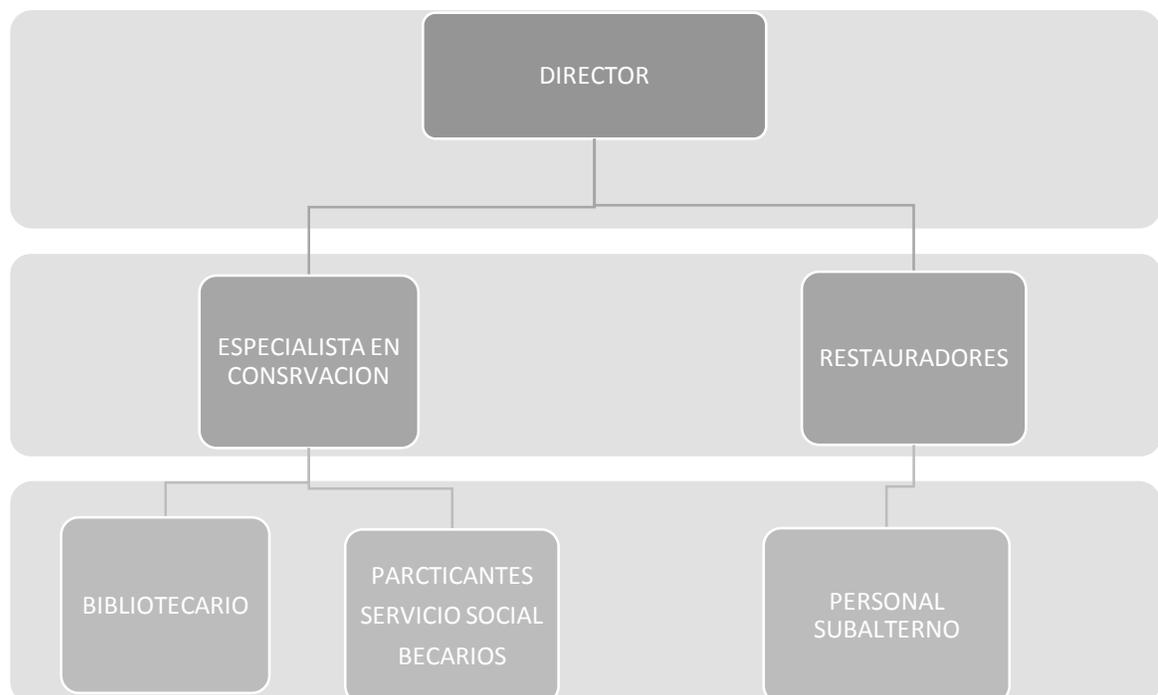
¿Cómo se le dará publicidad?

La publicidad que posee esta área mantiene contacto con medios de comunicación principalmente locales y regionales, como la radio, televisión, periódico, y redes sociales con el fin de promover la Zona Arqueológica. También está encargada de difundir las actividades de la Zona Arqueológica, manejo de Fanpage, realiza la vinculación de programas de educación cultural con las escuelas del municipio y de sus alrededores. Se plantea gestionar y promover exposiciones y talleres lo cuales tenga como objetivo generar una identidad cultural para la preservación de la zona arqueológica. Todas estas estrategias tienen como objetivo producir un interés para el sector turístico.

- El personal administrativo y de operación:

El director se encarga tanto de la administración como del público general con el fin de poder bríndales información del sitio, también de dar capacitaciones al personal que se encuentre a su cargo. La persona encargada debe tener conocimientos especializados en asuntos arqueológicos. Estudian y catalogan los diversos monumentos arqueológicos, pueden ser investigadores del INAH, de la universidad, o independientes, arqueólogos, antropólogos.

Organigrama de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla:



- Área de mantenimiento y seguridad:

¿Quién cuida el polígono del inmueble? ¿Quién se encarga de la apariencia del sitio?

Con base en el Manual de Conservación Preventiva en Zonas Arqueológicas presentado por CONACULTA e INAH y dirigido principalmente a custodios, veladores, personal de mantenimiento y personal administrativo y señala las actividades de las áreas mencionadas anteriormente, estas son: limpieza, control de flora y fauna, colocación y mantenimiento de equipos de protección, trabajos de albañilería, se lleva registro de todos trabajos de mantenimiento. De igual manera, el personal debe estar capacitado para responder cuestionamientos de interés informativo de los visitantes.

- Delimitación de la Zona Arqueológica:

Se plantea delimitar la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla para su conservación y preservación, ya que no existe un polígono de resguardo que demarque una separación entre lo urbano y del sitio.

Por medio de una malla perimetral la cual este hecha con materiales que no dañen los monumentos arqueológicos ni perjudiquen las zonas aledañas.

III.2 La visión a futuro de la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla.

La arqueología, aunque estudia el pasado, no deja de ser una disciplina fundamentalmente innovadora, que se renueva continuamente gracias a la introducción de nuevas tecnologías. Existen lineamientos de las recomendaciones internacionales para Planes de Manejo sostenibles derivados de la agenda 2030, aprobada en el año 2015, la sostenibilidad ambiental y social, como ejes principales que nos lleven a un mundo más desarrollado tecnológicamente, y con una proyección medio ambiental, y a su vez sea un mundo más inclusivo con una visión a largo plazo.



Las estrategias para la aplicación de la tecnología:

- La digitalización del patrimonio cultural juega un papel clave en la protección, conservación, investigación, restauración, difusión y promoción de los bienes culturales. Actualmente la tecnología permite recrear digitalmente los lugares con todo lujo de detalle.
- Utilizar el escaneo en 3D para la conservación y restauración de edificios y ruinas tiene un alto valor porque permite conocer hasta el más mínimo detalle de la realidad del edificio: sus dimensiones e imperfecciones.

Las estrategias para el desarrollo sostenible de la Zona Arqueológica:

- Reducir la huella de carbono, adoptando hábitos de reducción de la energía eléctrica, hacer campañas de plantación de árboles en la zona.
- Reciclaje de residuos: Algunos artículos comunes que se pueden reciclar incluyen papel usado, botellas de plástico, latas de metal y frascos de vidrio.

III.3 Reflexiones finales

Este Plan de Manejo es el primer proyecto que se desarrolla para la Zona Arqueológica de San Mateo Ixtla, en la preocupación de la autora de esta tesis de que el sitio se mantenga protegido, y preservado, así mismo busca el objetivo de que esta abra sus puertas al público pues tiene mucho potencial turístico y cultural.

La correcta implementación de este Plan de Manejo, detonará el desarrollo turístico, económico y social del municipio de puente de Ixtla.

Aunque las instituciones de gobierno, y encargados municipales no se preocupen por salvaguardar este patrimonio, aquí se deja el instructivo para quien desee ejecutarlo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA SAN MATEO	REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Nombre: Basamento 1 Ubicación: Plataforma principal de la zona arqueológica. Época: Epiclásico Descripción:</p>	
DETERIOROS GENERALES	TIPO DE INTERVENCION
<ul style="list-style-type: none"> - Invasión vegetal - Derrumbe - Deslave 	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna
ANTECEDENTES DE INTERVENCION	<ul style="list-style-type: none"> - El primer descubrimiento se hizo en el año 2004. - Ha sido la única vez que arqueólogos del INAH han visitado la zona.

Tabla 1: Para conocer el estado de conservación de los monumentos o piezas arqueológicas.

GLOSARIO DE TERMINOS

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

Crespo, H. (2010). *HISTORIA de MORELOS Tierra, gente, tiempos del sur*. Cuernavaca Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Jiménez, D. M. (1990). *CUAUHNÁHUAC Y HUAXTEPEC (TLALHUICAS Y XOCHIMILCAS EN EL MORELOS PREHISPÁNICO)*. CUERNAVACA MORELOS: UNAM, Centro de estudios multidisciplinares.

Ann Cyphers Guillén, Nicole Spitaüer. (s.f.). *BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA ARQUEOLOGÍA*. Cuernavaca.

Chan, R. P. (1963). *Ciudades Arqueológicas de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CONACULTA-INAH. (s.f.). Xochicalco Morelos. *Arqueología: Dialogos con el pasado*, 01-08.

Crespo, H. (2010). *HISTORIA de MORELOS Tierra, gente, tiempos del sur*. Cuernavaca Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

DOF. (1993). *REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICAS E HISTORICAS*. Ciudad de México: DOF.

GARCÍA, D. N. (2005). *PLAN DE MANEJO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA*. MEXICO: CONACULTA-INAH.

Guiselle Canto Aguilar, Jaime F. Reséndiz M. (2021). *Los vaivenes del Posclásico Medio en Morelos*. Cuernavaca Morelos: INAH Morelos.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2015). *LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MANEJO, DESTINO Y DEPÓSITO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS MUEBLES*. MÉXICO: INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

Jiménez, D. M. (1990). *CUAUHNÁHUAC Y HUAXTEPEC (TLALHUICAS Y XOCHIMILCAS EN EL MORELOS PREHISPÁNICO)*. CUERNAVACA MORELOS: UNAM, Centro de estudios multidisciplinares.

Luján, L. L. (2014). *Historia antigua de México, el horizonte Clásico*. México: MApporrúa.

Norberto González Crespo, Silvia Garza Tarazona, Beatriz Palavicini Beltrán, Claudia Alvarado León. (2008). *La cronología de Xochicalco*. Cuernavaca Morelos: Centro INAH Morelos.

(1993). *REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS*. México: DOF.

MEDIOGRAFIA

<https://tourimagine.com/la-importancia-de-preservar-nuestro-patrimonio-historico-cultural/>

<https://www.aacademica.org/000-027/749.pdf>

<https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods#:~:text=La%20cultura%20es%20todo%20lo,y%20sea%20inclusivo%20y%20equitativo.>

<https://www.normateca.inah.gob.mx/pdf/01472569726.PDF>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cuernavaca, Mor., 02 de junio de 2023.

ET/207/2023

Dra. Dulce María Arias Ataide
Directora General de Servicios Escolares
de la UAEM
P R E S E N T E:

Por este medio me permito informar a usted, que he revisado la TESIS Titulada: PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE TURISMO PARA LA ZONA ARQUEOLOGICA DE SAN MATEO IXTLA, PUENTE DE IXTLA. De la pasante de la Escuela de Turismo: C. Rocío Rebeca Montiel Piña, la cual encuentro que satisfactoriamente cumple y reúne los requisitos que marcan los estatutos de esta Institución para titularse de la Lic. En Turismo, por esta modalidad. Por lo que otorgo mi voto.

Nombre	Voto	Firma
Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga	Aprobatorio	
Dra. Norma Angelica Juárez Salomo	Aprobatorio	
Dr. Gerardo Gama Hernández	Aprobatorio	
Mtro. Omar Paniagua Sotelo	Aprobatorio	
Mtro. Jesus Manuel Rueda Taboada	Aprobatorio	

Se anexan firmas electrónicas

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los trámites legales que correspondan.

Atentamente
Por una Humanidad Culta
Una Universidad de excelencia

Dr. Gerardo Gama Hernández
Director

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GERARDO GAMA HERNANDEZ | Fecha:2023-06-02 18:53:44 | Firmante

XnEFOD3GKG+78CDqaAvLoKYLxUQ5C7BW5UDCyHCtM5IA6pBY/mo49RyALjBUT1R02t/SgkVPvgYRNWGPcbCm5/isZjppgIDstIKsXFvqcQPga9YVe8p0AZABrLuSGIKg8Lwoh4OwGpH7IT/H4G6nn+1/+c3kylL0kssApFNkpwuDxsFmYbsR9Kdv94w62O97reDAEKildzW1GFmeCLgqLodUurP7dBk4uT4iuJmRU4D2xfU2IMUVUoxExOVpbQQf4oir+9KiuxupOGxufnteAlCqzlnpLM7C8MYkecbwKvDKngza17KqovglkduU3FXQa7Z/oCTfg+2TZuaGy4zw==

NORMA ANGELICA JUAREZ SALOMO | Fecha:2023-06-04 07:48:36 | Firmante

F64H5vXJ1335UPIHalFdLUAwih9YGSv26nrRX4dHoUDfS2x707gUanOGJ27Jz0bh5Y+FELCV+OMuxZVXDb065zpaXYXvEM8LwP1OsOvgwUYL8qLe/FO8m9hL5eMBI+2PQo2qasmhQ73AXme6Y5LYPXljb4BWW30bHPFcla2YHtcW+3a90EuLdeVMYlckuH5k48KEgvVZbAYltxgT+f7AHD25X8XtPE3Vv7ysTbc3GVe45v5/LZ4uQP3BfBbz76++vmgkShVP hzebNAY6zD1SXccb0+sz6Diq0setlFO8URzQ+Bx97GmZ84syAyrxGqsVNYND0pppF0+t6fTlpYg==

OMAR PANIAGUA SOTELO | Fecha:2023-06-05 16:27:06 | Firmante

BNHLyZ2joB/1uPva1GvXKBp0+N8C1pvUQuByx0QSJctE4hWJGRGgFcyEwStdERFVTCcflPZcbTEEqBW1ja5cQ7LyI971PPm1FHKJ3B/Amn7+4DH6aZ0mTxopQs1U5uRTZZ WomB9M0Gh8NoHMnW4V0aqfZF20ITwfs1ZSN+tTbJCepVliFR9yHiLEu7dbUTKTZgh1x9QAQGcofazG47i0xnBUGG2cp0juw3EbePOLuEQ2B/xwWHXy66NhKcGbl8PmGdCH5 2gPXQrrwC361Y7pRqpa+VymQ73NilehEXIEbuc55WO2XUijE4/vUCNeco+H+1F2Tr782tXz6rr8VqBg==

MIGUEL ANGEL CUEVAS OLASCOAGA | Fecha:2023-06-05 22:18:19 | Firmante

JGcQuibQtrZQIUYor5vUgPEZCNa7bXy+2tTmOlphFNn/RoLuePXV28iSjF78Eqiq2ImAeSvt8DAvdrd+gMcAGQ6evzK4GozDQU5dFxDJEHqdQBWUNC6EbtPeCu4irsUootKHFrfg o8Cgz1sv5vA/Ac3/uK+X4YRQi3r0In+J0Q+MuXLhPqCN4u+dBkeevFdpNSTzu2Hb9E5NmH2mMWWKhaTUoDkn+PC2DvW8XBuGQRITVsh073hqJCIUr18cZh62Ex+i7VgYn2gv+d ZbjUTJSAoWUjvLMXqm+OBPGXifaCZyTvdq/HotaarsvpHxAQx0yx1n57VK/4nfdli9YETg==

JESUS MANUEL RUEDA TABOADA | Fecha:2023-06-06 07:47:35 | Firmante

KRLKS8Qavxkdaa7SX1ed2iSGH7XeeRnVqvxAOA2lotJGCZRsjEbhHE1F4KNOKrhGZCCI+rBJ7/uYQmQ0yHj4nv4tesUBon4TQ6qnFL/3fz/kuW5gfUE59KqDaZnyqmjR2U56SBF 0UgKx5LT1T2S8pj3/74VDhNzobfVeiQc4nGJ1paAWuiMBJgqxKdsvvQTbilvNVjGCglSL1mG0KGuDW1ECxLg/7yJ9wT9IRiTuYSRm3KSWNzGR5hvjNWWtpC7JrVdmcdXitsfLDfG zHJBG3Eyk1qr9ic50u98+fxGFvuzHUXkBFq4/Nisz0r79WAp0nanStVwalom5kRU1LtoZw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



uLxVk0XmP

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/7SUCGXRicZZsCP5jbCGC5rSyJX6i0DHw>